

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL 1º CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, ABM, 2010.

El 1º Congreso Nacional de Archivos, Bibliotecas y Museos, ABM, 2010. “Patrimonio, gestión y políticas públicas en el marco del Bicentenario”, fue organizado por el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 La Plata, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y el Archivo Histórico y Museo Penitenciario, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Se llevó a cabo los días 29 y 30 de junio de 2010 en la Sala Astor Piazzola del Centro de las Artes Teatro Argentino de La Plata, Buenos Aires, Argentina.

Tuvo como objetivo promover un espacio de reflexión, debate e intercambio para los profesionales, docentes, estudiantes, directores, y personal en general de los Archivos, Bibliotecas y Museos, como para investigadores e historiadores y todos aquellos que de una forma u otra están vinculados a estas temáticas; con la finalidad de analizar el estado de situación de las tres instituciones y sus disciplinas de base, los avances realizados y las problemáticas aún sin resolución, su valoración por parte de la comunidad, y cómo estas instituciones se piensan a sí mismas y se proyectan a futuro.

Con una asistencia de más de 300 personas, que colmó la capacidad de la sala, se logró un fluido intercambio de opiniones y experiencias, que dejaron ver una vez más, la necesidad de encontrar espacios donde los profesionales podamos discutir y repensarnos, en un marco de respeto e interés en una mirada a futuro diferente.

El Congreso se desarrolló bajo la modalidad de mesas redondas, con especialistas invitados de cada una de las disciplinas (Archivos, Bibliotecas y Museos), coordinadas por un moderador. Con posterioridad a la presentación de cada uno de las conferencias, se abrió el debate al público. Las mesas fueron las siguientes:

Mesa 1: Conservación

Ejes temáticos: La importancia de la conservación preventiva en Archivos, Bibliotecas y Museos. Su evolución. Necesidad de Programas de conservación en estas instituciones. Para qué y por qué conservamos el patrimonio. Relaciones entre la Conservación y las políticas públicas de memoria

- Susana Meden, Consultora en Conservación Preventiva, Directora de la Fundación Patrimonio Histórico.
"Conservación en Archivos, Bibliotecas y Museos: más similitudes que diferencias"
- Arq. Carlos Moreno, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
"Construcción de identidad a través del Patrimonio Nacional"
- Lic. María Marta Reca, Unidad de Conservación y Exhibición, Museo de Ciencias Naturales de La Plata.

“La complejidad en la toma de decisiones en torno al patrimonio: reflexiones sobre algunas experiencias en el Museo de La Plata”.

Coordina: Lic. Jorge Silva, Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 La Plata

Mesa 2: Historia Reciente

Ejes temáticos: Alcances del término. Los usos de Archivos, Bibliotecas y Museos relacionados con la Historia Reciente. Demandas de los usuarios. Accesibilidad, normativas y habeas data. Los Archivos, Bibliotecas y Museos relacionados con la Historia Reciente y las políticas públicas de memoria.

- Prof. Laura Lenci, Coordinadora del Centro de Documentación y Archivo de la Comisión Provincial por la Memoria

“Demandas de accesibilidad. Los documentos de un archivo de inteligencia y la reconstrucción de la historia reciente”.

- Guadalupe Basualdo, Investigadora del CELS, Centro de Estudios Legales y Sociales.

“El Archivo del Centro de Estudios Legales y Sociales: acciones para enfrentar los legados de la dictadura”

- Dr. Ramón Torres Molina, Presidente del Archivo Nacional de la Memoria.

“Archivos, historia, memoria.”

Coordina: Prof. Guillermo Clarke, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires

Mesa 3: La perspectiva del profesional en formación

Ejes temáticos: Las necesidades en la formación de profesionales, atendiendo las nuevas demandas de los usuarios/visitantes y el rol de

los archivos, bibliotecas y museos en la sociedad. La inserción laboral y la legislación de defensa profesional. La responsabilidad social de los trabajadores de archivos, bibliotecas y museos.

- Alumnos de las tres disciplinas, pertenecientes al Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 La Plata,

Coordina: Museóloga Florencia Lloret, Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 La Plata.

Mesa 4: Legislación

Ejes temáticos: Urgencia de leyes nacionales y provinciales: Ley Nacional de Archivos, Ley Nacional de Patrimonio y sus sucedáneas provinciales. El expolio y el tráfico ilícito. La legislación de defensa profesional. La legislación y las políticas públicas de memoria

- Dra. Jaqueline Vassallo, Universidad Nacional de Córdoba, investigadora del CONICET.

“La protección del patrimonio documental desde la perspectiva de la historiografía jurídica argentina”.

- Arq. María de las Nieves Arias Incollá, Presidenta del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio CICOP

“Estrategias para el registro e inventario del patrimonio museológico”

- Prof. Alicia Ahumada, Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 La Plata.

“Sistema Provincial de Información”

- Lic. Lucía Pelaya, Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA)

“El impacto de la legislación sobre derechos de autor en las bibliotecas”.

Coordina: Prof. Ana Amerio, Archivo Histórico y Museo Penitenciario Bonaerense

Mesa 5: Gestión y políticas públicas I

Ejes temáticos: Políticas públicas patrimoniales: fundamentos y gestión. La responsabilidad del estado. La gestión para la gente o desde la gente. Las políticas públicas de memoria

- Dr. Juan Pablo Zabala, Director del Archivo General de la Nación
"Proyecto de modernización en el Archivo General de la Nación".
 - Dr. Horacio González, Director de la Biblioteca Nacional de la República Argentina.
"La distinción entre archivos y bibliotecas".
 - Prof. Juan José Ganduglia, Director del Museo de la Casa Rosada
"Patrimonio y gestión 2010 en el Museo de la Casa Rosada"
- Coordina: Dr. Claudio Panella, Director del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires

Mesa 6: Gestión y políticas públicas II

Ejes temáticos: Modelos de gestión desde las instituciones intermedias. Desde dónde y para quién se gestiona. Los recursos. La sustentabilidad. El rol del estado. La intervención de estas instituciones en las políticas públicas de memoria

- Ing. Agustín San Martín, Archivo y Museo Históricos "Dr. Arturo Jauretche" del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
"El Archivo y Museo Históricos del Banco Provincia: una experiencia centenaria".
- Prof. Rafael S. Gagliano, Director del Centro de Documentación e Información Educativa de la Dirección General de Cultura y Educación
"El rol de las Bibliotecas escolares como articuladoras de los recursos de enseñanza y aprendizaje"

- Bibl. Norma Mangiaterra, Directora de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata.
"Valorización del patrimonio documental de la Biblioteca Pública de la UNLP".
 - Lic. Sergio Raimondi, Director del Museo del Puerto de Ingeniero White.
"Acerca de por qué un malvón en un bidón debe ser objeto de una política pública"
 - Contador Carlos Filippetti, Dirigente de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Azul; integrante del Grupo Fundador del Instituto Cultural y Educativo del Teatro Español de Azul; integrante del Comité: "Azul Ciudad Cervantina de la Argentina2 (Codacc)
"Azul: teatro, literatura y desarrollo comunitario"
 - Técnico en comercialización Fermín Mendizábal, Red de Centros Comunitarios de La Plata
"Gestión alternativa y comunitaria".
 - Prof. María Verónica Fekete, Museo y Archivo Histórico de la Municipalidad de Pergamino.
"Desde lo posible. La organización del Archivo Histórico Municipal de Pergamino y la construcción colectiva de un espacio sociocultural".
 - Prof. Leticia Galindo, Sociedad Popular de Educación Berutti y Biblioteca Popular Zeballos de Avellaneda
"Gestión de financiamiento para proyectos en organizaciones sociales"
- Coordina: Socióloga Ana Julia Lacchini, Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 La Plata

Plenario y Cierre.

Coordina: Prof. Alicia Sarno

Conclusiones

Partiendo de los objetivos generales y específicos para cada mesa de trabajo, tomando en cuenta las ponencias de los panelistas, así como las intervenciones de los participantes, nos pareció importante rescatar los siguientes ejes de reflexión:

○ **La forma en que nuestras instituciones se definen como tales.**

En el transcurso de las jornadas del Congreso, corrieron distintas visiones de cómo entender y posicionar a los archivos, bibliotecas y museos.

Desde el concepto de patrimonio “como una expresión de todos” en palabras del Arq. Moreno, a la complejidad de estas instituciones “donde los puentes entre pasado y presente se establecen”, como lo confirma la experiencia de la Comisión Provincial por la Memoria. Donde coincide la mirada desde la conservación, que en palabras de Susana Meden “La conservación preventiva borra las diferencias entre archivos, bibliotecas y museos, desde ese punto. Cada institución tiene sus propios objetivos y misiones, y la formación de sus profesionales es muy distinta. Pero es desde la conservación preventiva donde se unifican los criterios”; con la de Horacio González cuando explica “Esto supone que la distinción entre archivos, bibliotecas y museos es una distinción que goza de ambigüedad, sin tabicamientos estrictos y hace a la vitalidad de las instituciones”. Y no es un problema del Estado el que no las pueda homogeneizar, sino que la misma heterogeneidad les da la vitalidad a estas instituciones. Esta interacción fortifica, reanima y coloca a una institución en su límite. “Que las instituciones tengan centro y un límite dramático las hace muy vivaces”.

Sergio Raimondi, Director del Museo del Puerto de Ingeniero White, aporta sus reflexiones en torno a la práctica y la teoría de un museo comunitario y manifiesta que todos los museos deberían ser de algún modo comunitarios, en tanto dieran cuenta de alguna visión sobre la comunidad. Define al museo no simplemente como el lugar de enunciación del saber sino como el lugar de escucha de muchos saberes y diversas historias. Y reflexiona acerca de cómo el museo piensa la historia: para él, contar la historia es contar la historia de las disputas por el sentido de la historia. También entiende al museo como un lugar donde poder comer una torta y que esa torta sea la excusa para pensar la historia de la inmigración en la Argentina; como un lugar donde un malvón en un bidón pueda ser objeto de indagación y dar cuenta de una posición desde la cual contar la historia –por ejemplo, desde el patio de un trabajador-.

Se concluye entonces:

- Que en este presente se hace necesario un trabajo interinstitucional, donde las instituciones trabajen en esos límites más difusos donde cada una contiene una parte de la otra, donde no se pierdan las identidades institucionales, pero se tome conciencia que ganamos en el trabajo conjunto.
- Que continúa ampliándose el concepto de patrimonio como esa relación fundamental entre el espacio y su uso a lo largo del tiempo, de la gente con el lugar.
- Que debemos comprender que ni el patrimonio, ni los museos, ni los archivos, ni las bibliotecas son instituciones ingenuas, sino que son instituciones que fueron concebidas para construir memorias e identidades, que son herramientas que no pueden funcionar aisladamente para cumplir con sus objetivos.

○ Concepto de pasado

Desde la sensibilidad del trabajo del Museo del Puerto de Ingeniero White al tratamiento de los materiales sensibles en diferentes archivos; la pregunta de ¿qué conservamos y para quién? ante los restos humanos que aún guarda el Museo de Ciencias Naturales de La Plata o cuál es la necesidad de reconstruir la historia reciente, que plantea Laura Lenci.

Desde los testimonios materiales, a un planteo teórico, no sólo en la Mesa de Historia reciente, el concepto y la definición del pasado fue puesto en discusión.

Lo que nos llega del pasado, dice Carlos Moreno, es sólo lo que sobrevive. Y muchas veces tenemos una idea equivocada de esa memoria, porque apreciamos el pasado por lo que sobrevivió. Las cosas sobreviven porque la materialidad hace que tengan más o menos importancia. “Desaparecen los ranchos, permanecen los castillos. ¿Qué historia es la que rescatamos? Cómo si el pasado fuera un cuento de hadas.” Afirma que quienes operamos con el patrimonio debemos hacerlo traducible, porque el patrimonio es parte de un derecho: a tener identidad y memoria. Se debe integrar el patrimonio como valor de todos, porque es el vínculo de la gente con el lugar, es la relación con la gente. Lo demás es escena.

Raimondi reflexiona acerca de la temporalidad de los museos y dice que si bien comúnmente el tiempo de un museo es el pasado, el tiempo privilegiado de un museo tendría que ser el presente, su incertidumbre y su dinámica, junto a los reajustes que el presente nos obliga a hacer del pasado.

La Historia reciente tiene límites difusos, afirma Laura Lenci –en una coincidencia con los límites difusos de las instituciones que plantea Horacio González-, que se van definiendo y re-definiendo. Y es desde el presente desde donde podemos definir su temporalidad.

En el mismo sentido, Guadalupe Basualdo, partiendo del análisis de los archivos de Derechos Humanos, explica que trabajan en una doble atención: por un lado responder a la solicitud de los juzgados, por otro, la atención y reclamo de los usuarios investigadores.

Historia del tiempo presente / la historia que duele /un pasado que se niega a ser pasado / las historias extremas. Un pasado que no es muy lejano en el tiempo, pero es presente porque todavía duele, porque es extremo. Porque es un pasado que es presente en la justicia, es un pasado que la sociedad está indagando.

Entonces las preguntas acerca del rol de nuestras instituciones en este nuevo concepto de pasado, en estas nuevas interpelaciones a pasados recientes, a una memoria activa que se soporta en documentos. Porque como postula el Director del Archivo Nacional de la Memoria: Hay construcciones de la memoria que no son exactamente historia. Los documentos en el Archivo están destinados a darle valor histórico a las construcciones de la memoria. O en el caso de que existan mitos de la memoria –que no son hechos históricos- rectificar lo que han sido esas erróneas construcciones de la memoria, y darle a esas construcciones de la memoria valor histórico.

Se concluye entonces:

- Que la noción del pasado, la temporalidad del pasado se fue modificando. El pasado tiene que ver con el hoy, con el presente.
- Que los museos, bibliotecas y archivos son instituciones que permiten reconstruir la historia y construir la(s) memoria(s).
- Que debemos seguir poniendo en crisis y reflexionando sobre el papel de las bibliotecas, museos y archivos en la construcción de las memorias nacionales, regionales y

locales y la carga de ausencias y silencios que se producen en los discursos que se emiten institucionalmente.

- Que es obligación de todas nuestras instituciones repensar y trabajar desde estos nuevos posicionamientos, y no solo de los espacios generados específicamente (Museos y Archivos de la Memoria)

○ **Participación de los alumnos**

El aporte realizado en la mesa de alumnos, exponiendo su mirada “casi” profesional, sirvió para un intercambio muy positivo en cuanto a plantear la necesidad de legislaciones que amparen nuestro hacer profesional. Pero reforzaron la idea –que luego también retoma y enfatiza el Lic. Juan Pablo Zabala- de empezar a hacer. “No hay nada en la ley que nos prohíba hacer esto. No podemos echarle la culpa a una ley que no existe que nosotros no lo hacemos. Si lo queremos hacer, podemos. Es parte de la gestión y del compromiso de cada uno.”

También, desde la mirada de Julieta Rausch alumna de Museología, hubo un planteo –retomado por distintos conferencistas- sobre el trabajo interdisciplinario y en equipo; así como el trabajo entre las instituciones archivo, biblioteca y museo. El espacio de la práctica profesional debe ampliar la mirada afuera de los edificios que contienen el patrimonio.

Desde lo postulado por los alumnos del Instituto N° 35, se generó un intenso debate: “Respecto del rol (del bibliotecario, en este caso) está desdibujado hacia el exterior, porque está desdibujado en la formación así como para los profesionales que vienen desarrollando su actividad. Se nos forma para un tipo de biblioteca y para un tipo de usuario, y luego nos encontramos con otras realidades”.

De alguna manera, entre los panelistas fueron buscando las respuestas a preguntas planteadas por ellos mismos. Desde la carrera de

Museología reflexionaban: “Lo que se ve es una apuesta por parte del Estado en la formación de estos profesionales, pero luego no hay correlato en el ámbito laboral”.

Los cambios deberían venir desde arriba –legislación, políticas, etc-; pero creemos, afirmaban los estudiantes de Instituto 35, que las demandas deben venir de abajo, desde los profesionales organizados. Esto generaría un impacto que llevaría a otros a actuar.

Esta mesa coincidió con lo ya planteado en el primer panel de la mañana, por María Marta Reza, respecto de que hay que problematizar la tarea: “Profesionalizar la tarea y planificar como base de un proyecto que salga de la situación del ‘no hacer’”.

Al decir de Horacio González, los “museos, archivos, bibliotecas son formas de la historia y nos preparamos para actuar en formas de la historia”. Debemos entonces, asumir esta enorme responsabilidad.

Se concluye entonces:

- Que hay un interés en generar y tener espacios de discusión desde el profesional en formación, aunque existe una gran falta de compromiso en la puesta y mantenimiento de los mismos.
- Que existe una mirada cuestionadora desde los jóvenes que se están formando para apostar al futuro, pensando en cambios y nuevas miradas.
- Que se necesita trabajar en la profesionalización, la responsabilidad y la ética profesional, que conformen verdaderos especialistas.
- Que se reconoce, y debería intensificarse, la puesta en valor y el potencial que tienen estas carreras en nuestro país y para el futuro.

- Que hacen falta políticas institucionales pensadas y consensuadas.
- Que es inexistente la legislación que ampare el desarrollo profesional.
- Que faltan políticas y legislaciones dadas desde el Estado – en cualquiera de sus ámbitos- que marcaran los ejes comunes de trabajo y protección.
- Que –a pesar del reclamo ante la necesidad de contar con legislación- reconocen que los cambios y las demandas deben venir de los profesionales responsables que trabajan en las instituciones.
- Que los ámbitos de trabajo profesional no son únicamente las instituciones, sino los más variados espacios donde se trabaje con la memoria, el patrimonio y la gente.
- Que el verdadero trabajo, en esta realidad compleja en la que actuamos, debe concebirse en equipos interdisciplinarios.
- Que todas estas profesiones están atravesadas y necesitan de la gestión cultural.

○ **Modelos de Gestión, políticas y legislación**

Se revelaron a lo largo de todas las ponencias, diferentes enfoques respecto de qué es la gestión y cómo debería concebirse.

En el inicio del congreso María Marta Recca se preguntaba ¿Cómo se gestiona en la complejidad? “Gestionar, es decir planificar, hacer en función de un objetivo, llevar a buen término un proyecto, implica asumir con flexibilidad las posibilidades que se van dando en el desarrollo del proyecto, sino vamos a estar atrapados en resolver la emergencia”. Manifiesta que es necesario salir del “no hacer” y disminuir los niveles de frustración. Problematizar la tarea (hacernos

las preguntas más elementales), profesionalizarla (salir del voluntarismo) y planificarla (tener objetivos claros) son fundamentales en un plan de conservación preventiva.

La gestión aparece entonces ligada tanto a la legislación como a la planificación y elaboración de proyectos.

Desde la conservación, Susana Meden, afirma que un Plan de preservación es la herramienta que permite concretar la política. La Institución define la política y el plan es la herramienta con la cual se aplica esa política. La aplicación concertada del plan de conservación, un manual de procedimientos (escrito) con criterios claros de conservación preventiva, son relevantes en la política de conservación institucional.

Planes que impliquen: Capacitación para todo el personal, manual de procedimientos, continuidad de las acciones en el tiempo.

Por otro lado, es la Arq. María de las Nieves Arías Incollá quien explica la relación entre la legislación y la gestión: “En general, la legislación está pero la desconocemos. Cuando la ley marca, define, limita, es mucho más fácil ver qué está comprendiendo y cuáles son las acciones a tomar. Los registros siempre deben estar en el marco de acciones, dentro de programas, que responden a una legislación. La gestión tiene que innovarse permanentemente. Determinar el concepto de patrimonio dentro de la definición de bienes culturales. Ampliar la definición de patrimonio en cuanto a la valoración social. Y además plantear una metodología de trabajo.”

Los directores de instituciones que están dentro de una órbita administrativa más grande –como la directora de la Biblioteca de la Universidad, Bibl. Norma Mangiaterra o el Director del Museo del Banco Provincia, Ing. Agustín San Martín- plantearon que: “Instituciones que están dentro de una órbita mayor –universidad, banco provincia- generan museos y bibliotecas limitados y complejos

en su gestión”, pero desarrollaron en sus ponencias cómo con planificación pueden gestionarse proyectos de envergadura.

Los participantes de la Mesa de gestión desde instituciones intermedias, destacaron la creación, a partir de necesidades de la comunidad, de instituciones que son o vienen asociadas a archivos, bibliotecas y museos. Y que este hecho generó una movilización social que implicó: revalorización del presente y lo cotidiano, además del pasado y lo histórico; reconstrucción de espacios abandonados resignificándolos y reposicionándolos como centros de producción de conocimiento (no sólo académico); reorganización del espacio geográfico y su impacto en la construcción de una identidad comunitaria; revalorización del trabajo, como actividad dignificante y en función de la relación con la comunidad y del rol que cada uno ocupa en la misma; resignificación del espacio y del patrimonio desde archivos, bibliotecas y museos, como también por parte de la comunidad; reconversión de las instituciones culturales teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad; el concepto de creación colectiva como transversal a todas las acciones descriptas.

Se trabajó sobre políticas y legislación respecto de las instituciones, pero también respecto de los derechos de autor y acceso a la información. Si bien el Derecho de acceso a la información aparece en la Constitución; también el derecho al acceso a la información pública (entendiéndose como el acceso a la documentación emanada de instituciones públicas). Pero la legislación sobre derechos de autor colisiona con el derecho de acceso a la información: afecta a los servicios que se proporcionan al usuario, a las condiciones en que se debe brindar ese servicio, y afecta a las tareas de conservación y preservación. Esto es un tema que afecta directamente a las bibliotecas, pero atañe también a los archivos.

El director de la Biblioteca Nacional, junto a los panelistas que lo acompañaban en la mesa, reflexionaban sobre las bibliotecas, archivos

y museos: “Son instituciones históricas, sometidas a decisiones del poder político. Y el poder político tiene mucho que ver con lo que tiene la historia de dinámica, de tormentosa, de agitada, de oscura.”

Aparece el poder político y, sobretudo en esta mesa, la presencia del Estado, sobre la cual también reflexionaron. Horacio González decía: “El estado es riesgoso, el estado no es cualquier cosa, el Estado nunca está calmo. Nunca es simple el Estado. El Estado trabaja de muchas maneras, incluso contra sí mismo. El Estado tiene zonas oscuras permanentemente. Y eso no es motivo para pensar que el Estado es ineficiente. No tiene que ver con la superposición de áreas. No está escrito en ningún lugar que una institución sea unívoca, monolítica, que tenga un único centro y que custodie todos los materiales que sean homogéneos con ella y con su ley de fundación. Hay una cierta actividad marginal y fronteriza en toda institución. Y eso todo Estado lo debe saber, y hace a la capacidad que tiene un estado de dialogar con la sociedad, con la historia. Entonces estos dilemas no van a desaparecer, porque ningún Estado es una cuadrícula de funciones predeterminadas por una ley. Es bueno que existan las leyes que garantizan funciones, pero la vida misma tiene una dinámica para las personas, para las instituciones, para el saber que las hace capaces de tomar lo que no son ellas mismas, pero que son elementos vecinos. Entonces hoy debemos tomar conciencia que el Estado las propone como creadores de poderes, de poderes democráticos, de visibilidad, de custodia de bienes, de ejercicios de la memoria. Y las pone en el centro de la escena del debate de la justicia en las sociedades. Son profesiones también de la justicia, de la justicia del conocimiento de la historia”.

Se concluye entonces:

- Que deben generarse políticas y leyes que eviten la pérdida y destrucción de documentos por decisiones de gobiernos o

particulares, ya que son estas pérdidas las que dificultan la construcción del pasado.

- Que toda política o proyecto de ley, respecto de los archivos o instituciones de la memoria, deben prever la forma de actuar para la captura de documentación que pueda esclarecer delitos, por vía judicial podría pedirse el allanamiento y captura de esa documentación que está en manos privadas.
- Que la información se hereda como un bien cualquiera, por lo que debe trabajarse en el equilibrio entre el derecho de la propiedad intelectual y el derecho al acceso a la información, es decir entre el derecho de los creadores y el derecho de los investigadores y lectores a acceder a dicha información.
- Que es necesario crear un espacio de participación de las tres carreras. Partiendo de la universalidad de los principios de la teoría administrativa, comunes a cualquier organización, los archivos, bibliotecas y museos deben buscar funciones que le son comunes para integrarse de manera sistémica.
- Que deben generarse proyectos en común con instituciones que aún rivales en otro momento histórico, o que pueden pertenecer a distinta órbita administrativa, deseen trabajar en ideas comunes.

En forma general, acerca de los objetivos propuestos por el Comité Organizador:

Este Congreso ha sido apto para mostrar lo que se está haciendo, mostrar un estado de situación, pero también para escuchar la opinión de los especialistas.

Este Congreso ha servido para darles un rostro y una personalidad a autores que se estudian durante el proceso de formación o son referentes en el desarrollo profesional.

El intercambio y las relaciones que se establecieron entre panelistas y participantes propiciaron el pasaje directo del nivel reflexivo al nivel de las prácticas, cuando un grupo de alumnos y egresados de Museología propusieron un viaje de estudio, así como posibles talleres de formación en el Museo del Puerto de Ingeniero White.

Dentro de los objetivos generales de este Congreso se buscaba obtener respuesta acerca de si es posible “hacer” en nuestros ámbitos de desarrollo. Y después de escuchar a los panelistas, podemos decir que siempre se puede. Hay que buscar el cómo, y tener la inquietud de llevarlo adelante. Según expresó Carlos Filippetti, de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Azul: el único fracaso posible es desistir.

Con ideas, profesionalidad, pasión y compromiso, siempre se puede generar un modelo de gestión.

Recomendaciones

Por todo lo concluido anteriormente, el Comité organizador del 1º Congreso Nacional de Archivos, Bibliotecas y Museos, recomienda:

- A los Directores de Archivos, Bibliotecas y Museos, en cualquiera de sus jurisdicciones geográficas o administrativas:

- La elaboración de proyectos comunes con las otras instituciones, sin miedo a perder su identidad institucional, sino en generar una mayor visibilidad social y profesional.
- Generar redes interinstitucionales para trabajar en proyectos de legislación de patrimonio.

- A las autoridades nacionales, provinciales y municipales:

- Elaborar los proyectos de ley que obliguen a concursar los cargos directivos y profesionales en las instituciones, buscando idoneidad y profesionalización.
- Estudiar, trabajar y aprobar proyectos de ley que amparen el desarrollo profesional de Museólogos, Archiveros y Bibliotecarios.
- Estudiar, trabajar y aprobar una ley provincial y nacional de archivos.

- A los profesionales asistentes a congresos y jornadas de trabajo:

- Mayor participación –en preguntas, comentarios, dudas, opiniones- respecto de aspectos técnicos y específicos de las disciplinas.
- Desarrollo de espacios reales o virtuales (foros, blogs, redes, etc) para encuentros de discusión y actualización profesional.

- A las instituciones formadoras de bibliotecarios, archiveros y museólogos:

- Generar mayor contacto entre egresados graduados y las instituciones que los formaron, para generar un aprovechamiento de experiencias profesionales; así como redes entre las carreras cuando se está cursando.
- Que las instituciones formadoras acompañen los proyectos de legislación para archivos, bibliotecas y museos.
- Generar Centros de Estudios, que puedan ser los primeros espacios de trabajo de los graduados, a través de los servicios a terceros.

- Realizar programas de difusión de las carreras en el ámbito social, para el conocimiento profesional de las mismas.